



## Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética

**Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética, celebrada el martes 29 de abril de 2022 a las 11:30 horas.**

**LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA** se reúne presencialmente en la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con la asistencia de los siguientes miembros:

D<sup>a</sup> Cristina Samaniego Sánchez (Coordinadora)

D<sup>a</sup> Inmaculada Salcedo Bellido (Secretaria)

D. Abdelali Daddaoua

D. José María Gálvez Navas

D<sup>a</sup> Yolanda Gálvez Ontiveros

D<sup>a</sup> Paula Marrero Fernández

D<sup>a</sup> Delia Miguel Álvarez

D. Manuel Morales Yuste

D<sup>a</sup> Lourdes Rodrigo Conde Salazar

D. Manuel Sánchez Santos

Excusan su asistencia:

D. Manuel Sánchez Polo (Decano)

D<sup>a</sup> María del Carmen Ramírez Tortosa (Vicedecana de Calidad y Sostenibilidad)

D. Jose M<sup>a</sup> Luque Martín

D<sup>a</sup> Patricia Martínez López

### **Puntos tratados y acuerdos tomados:**

#### **1. Informe de la coordinadora.**

La coordinadora agradece a los miembros de la Comisión por su participación y colaboración en la elaboración del Autoinforme de Seguimiento Interno 21-22 el cual, debido al sistema IMPLANTA de la Facultad de Farmacia, sólo se ha tenido 10 días para su preparación.

#### **2. Propuesta de nuevas acciones de mejora.**



Se acuerda la propuesta de las siguientes acciones de mejora en función de los distintos criterios del Autoinforme de Seguimiento Interno 21-22:

- *Criterio 1. Información pública disponible Web (IPD).*

Revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos. Acción de mejora código **RA-M-017753**.

- *Criterio 2. Aplicación del sistema de garantía interno de calidad.*

Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción. Acción de mejora código: **SGC-P06-017759**.

Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción, sobre todo egresados y empleadores. Acción de mejora código: **SGC-P06-017670**.

- *Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa.*

No se han observado puntos débiles en este criterio.

- *Criterio 4. Profesorado.*

Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación. Acción de mejora código: **SGC-P01-017766**.

- *Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.*

Promover reuniones programadas con los tutores externos, para que exista un *feed-back* estudiante-tutor. Acción de mejora código: **SGC-P03-018508 (PE-EEIII)**.

- *Criterio 6. Resultados del programa formativo.*

Se ha apreciado un descenso en la calificación en ciertas asignaturas por lo tanto ha surgido una acción de mejora: Revisar los sistemas de evaluación de las asignaturas con alto número de suspensos del Grado. Acción de mejora código: **RA-R-017609 (PE-EEIII)**.

- *Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.*

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores. Acción de mejora: **RA-M-017753**.

Se ha generado una acción de mejora en el centro: **SGC-P06-018501** (PE-EE.I y PE-EE.V) para crear una red profesional LinkedIn para egresados con lo que se pretende recoger la máxima información en el mercado laboral, y en definitiva las fortalezas y debilidades relacionadas con su formación.

Como evidencia de ésta última acción de mejora, el miembro de la comisión, Manuel Morales Yuste, ha creado una cuenta en la red profesional LinkedIn para egresados del Grado en Nutrición Humana y Dietética con la finalidad de poder conocer su grado de satisfacción. Dicha cuenta aún no está terminada, ya que faltaría organizar la información contenida en ella, tarea a la que se ofrece colaborar otro miembro de la comisión, Abdelali Daddaoua.

### 3. Aprobación del Autoinforme de Seguimiento Interno 21-22.

Se aprueba por asentimiento.

### 4. Seguimiento y actualización página web del Grado.



La coordinadora de la Comisión informa el contenido de la página web de la titulación, se encuentra bajo un seguimiento y actualización continua. Anuncia que se prevé que para principios de años el contenido de la página web migre a una nueva plataforma.

#### **5. Seguimiento del Plan de mejora.**

Aparte de las acciones de mejora propuestas en el Autoinforme de Seguimiento 21-22, se mantienen aquellas que fueron propuestas en el autoinforme anterior (20-21) no resueltas todavía.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas del martes 29 de noviembre de 2022, de lo que doy fe como Secretaria de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Inmaculada Salcedo Bellido  
Profesora del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública  
Secretaria de la Comisión

Firma (1): INMACULADA SALCEDO BELLIDO  
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): BE3C16170050EF850A6923623D84A8DD

07/12/2022 - 11:02

Pág. 3 de 3